

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Carmen NAVARRO LACOPA**, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. **Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, D. **José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, D. **Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, D. **José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 5 de septiembre de 2022 una entrevista en la que Carlos Sisternas, directivo de la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria, plantea que “tras la pandemia [de COVID-19] tenemos una oportunidad única para impulsar una sanidad innovadora, eficaz y, sobre todo, resiliente”.

Según Sisternas, es necesaria “la puesta en marcha de un plan de choque para este sector que atienda tanto el ámbito productivo como el financiero. Respecto al ámbito productivo, el plan de choque debe garantizar la máxima disponibilidad de materias primas y componentes; en especial, priorizando ámbitos productivos de vital importancia en la protección de la salud pública. De forma complementaria, deben aplicarse medidas estructurales que aseguren la viabilidad de los contratos

públicos, los cuales en muchos casos se están viendo comprometidos por esta situación. En este sentido, es preciso que se habiliten mecanismos de indexación de costes que permitan mantener el equilibrio económico-financiero de los contratos públicos y contemplen la flexibilización de los precios de estos contratos, con el fin de adecuarlos a los incrementos de costes que se están produciendo y a las potenciales reducciones de costes que se puedan producir. Esta indexación ya se está ejecutando actualmente en los contratos de obras públicas, por lo cual también debería acometerse en el caso de los tan importantes contratos sanitarios”

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... en algún momento alguna medida de utilidad real para “aprovechar la oportunidad única” derivada de la pandemia de COVID-19 según la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria “para impulsar una sanidad innovadora, eficaz y, sobre todo, resiliente”?

De tenerlo previsto, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... desde el Gobierno para hacerlo posible?

¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Supondrá alguna de esas medidas el impulso de un “plan de choque para este sector que atienda tanto el ámbito productivo como el financiero” como se solicita desde la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria? ¿Garantizará ese plan “la máxima disponibilidad de materias primas y componentes”? ¿Asegurará “la viabilidad de los contratos públicos”? ¿Habilitará “mecanismos de indexación de costes que permitan mantener el equilibrio económico-financiero de los contratos públicos y contemplen la flexibilización de los precios de estos contratos”? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de las empresas españolas de tecnología sanitaria? ¿En

qué plazos reales de tiempo se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... esas medidas? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no tenerlo previsto, ¿Por qué razones?

Madrid, 6 de octubre de 2022

C.DIP 237225 07/10/2022 10:44



Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL